

Guayaquil, Abril 18 del 2.004

A los señores accionistas de  
EDICIONES MEDICAS ECUATORIANAS S. A.  
Ciudad.-

Por el presente entrego a Uds. mi informe de Comisario de la compañía EDICIONES MEDICAS ECUATORIANAS S. A. por el ejercicio económico del año dos mil tres:

1.1: Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2: Los administradores han dado total colaboración para el desempeño de mis funciones.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la Conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

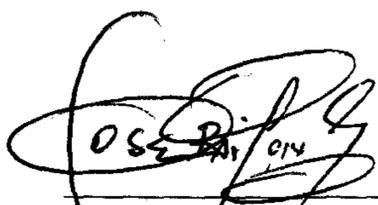
1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías vigentes.

1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6: Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

1.7: Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. — 4 MAYO 2004

Muy Atentamente,

  
JOSE BAILON G.  
COMISARIO

